

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

	•			
N	11	m	rn	

Referencia: EX-2023-00094599- -UNC-ME#SPF

VISTO

La solicitud de adquisición de mobiliario para el edificio Campus Virtual, y;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Estudios, Programas y Proyectos que resulta necesario que el equipamiento solicitado para la "Parte B – Oficina Campus Virtual", sea de la misma línea y diseño que el que se encuentra actualmente instalado en el local;

Que se solicitó presupuesto a la firma que proveyó el equipamiento existente;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 2° – Punto VII de la Ordenanza Nº 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 39/2022;

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FISICO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1°) APROBAR la adquisición de la: "PARTE B. MOBILIARIO PARA OFICINA CAMPUS VIRTUAL" a la firma: HAUSE MOBEL SA. - CUIT №: 30-68540979-4 por un total de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO CON 53/100 (\$ 532.321,53).

Artículo 2°) El gasto que demande la presente Contratación será afrontado con la siguiente partida presupuestaria:

A.1017.046.000.000.11.81.04.00.00.17.4.2.0.0000.1.22.3.4 según lo informado por la Secretaria de Gestión Institucional mediante: IF-2023-00189247-UNC-DP#SGI de orden #11 del EX-2023-00094599- -UNC-ME#SPF.

Artículo 3°) Pase al Área Económico Financiera para la prosecución del trámite.